

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL, AUTORIZANDO LA OFERTA DE
VACANTES EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO
2017/18**

Una vez analizados los datos de escolarización del Centro Público de Educación Especial **MARÍA SORIANO** Código: **28005556**, durante el curso 2016/2017 y estudiadas las necesidades de escolarización para el curso 2017/2018, la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital, **AUTORIZA** hacer pública la composición de unidades y la oferta de plazas vacantes para el periodo ordinario de admisión de alumnos que se recogen a continuación:

CURSO 2017/2018	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
Unidades escolares previstas	3	9	2
TOTAL VACANTES	5	7	0

NOTA: La presente autorización de vacantes puede experimentar cambios y modificaciones como consecuencia del desarrollo del proceso extraordinario de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos durante el periodo comprendido entre la fecha en que se hace pública la presente Resolución y la finalización del periodo extraordinario: 31 de marzo de 2017 en el segundo ciclo de Educación Infantil y 16 de mayo de 2017 en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL

Fdo: MARÍA BELÉN ALDEA LLORENTE

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO

